



e-entrega Certifica que ha realizado el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id Mensaje	752359
Emisor	jhonelejandroalfonsovega@gmail.com
Destinatario	tatys7592@gmail.com - CLEOTILDE GARCIA GALLO VIUDA DE VILLADA
Asunto	INFORMA FECHA DE AUDIENCIA RAD. 2022-00218 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE TULUA
Fecha Envío	2023-07-18 16:53
Estado Actual	Lectura del mensaje

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	2023/07/18 16:54:42	Tiempo de firmado: Jul 18 21:54:42 2023 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.3.0.
Acuse de recibo	2023/07/18 16:54:43	Jul 18 16:54:43 cl-t205-282cl postfix/smtp[15229]: 7F96C12487EF: to=<tatys7592@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com[172.253.122.27]: 25, delay=0.82, delays=0.08/0/0.16/0.57, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 OK 1689717283 z4-20020a05620a08c400b00767b7e0e93csi1834647qkz.733 - gsmtpl)
El destinatario abrio la notificacion	2023/07/18 17:02:59	Dirección IP: 66.249.88.128 Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 5.1; rv:11.0) Gecko Firefox/11.0 (via ggph.com GoogleImageProxy)
Lectura del mensaje	2023/07/18 17:03:51	Dirección IP: 191.156.234.178 Colombia - Distrito Capital de Bogota - Bogota Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Linux; Android 10; K) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome /114.0.0.0 Mobile Safari/537.36

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo



Contenido del Mensaje

INFORMA FECHA DE AUDIENCIA RAD. 2022-00218 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE TULUA

Señora,

CLEOTILDE GARCIA GALLO VIUDA DE VILLADA

ASUNTO: INFORMA FECHA DE AUDIENCIA.

DESPACHO: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ.

RADICACION: 2022-00218.

PROCESO: DECLARATIVO.

DEMANDANTE: JAIME HUMBERTO VILLADA GARCIA.

DEMANDADO: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

JHON ALEJANDRO ALFONSO VEGA, en calidad de apoderado del señor JAIME HUMBERTO VILLADA GARCIA, dentro del proceso de la referencia, mediante la presente comunicación le informo que el despacho fijo fecha de audiencia para el día jueves 21 de septiembre a las 9:00 de la mañana.

En ese sentido adjunto Auto interlocutorio No. 656 del 14 de julio de 2023.

Cordialmente,

JHON ALEJANDRO ALFONSO VEGA

C.C. 1.033.777.668 expedida en Bogotá.

T.P. 379.077 del C.S. de la J.

Adjuntos

59Auto656FijaFechaAudiencia_.pdf

Descargas

--



@-entrega

Acta de envío y entrega de correo electrónico

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

